CLAUDIA PATRICIA GARCES LOPEZ

De: CLAUDIA PATRICIA GARCES LOPEZ
Enviado el: viernes, 4 de julio de 2025 9:37 a. m.
Para: HOLLMANN DAVID SCHMALBACH MOLINARES
CC: MYRIAM LORENA PEREZ SEGURA; GIOVANNA FRANCESCA CARRILLO HERNANDEZ; MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA; NEILA LUZ BALETA MIZAR
Asunto: Cumplimiento Actividad 2 Etapa 2 contratos PRONE 2023

Buenos días Sres. Caribemar de la Costa S.A.S E.S.P.
Cordial saludos

Acorde a lo establecido en el Anexo 2 – Cronograma de los contratos PRONE 2023, la actividad 2 de la etapa 2 correspondiente a "*Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas"* tiene como fecha fin el 11 de julio de 2025; por lo anterior agradecemos indicarnos el estado de la misma.

Se les recuerda que en caso de requerirse un ajuste en el tiempo o fecha, según lo establecido en la CLÁUSULA NOVENA CRONOGRAMA, "…*Los ajustes a los tiempos o fechas establecidos de manera particular para la ejecución de cada una de las actividades de las diferentes etapas indicadas en el cronograma, sin que se afecte el plazo global de la fase, se harán mediante ACTAS DE CRONOGRAMA Y SEGUIMIENTO suscritas por el Interventor, el OPERADOR DE RED y la Supervisión del MME, anexando el cronograma propuesto y los soportes pertinentes, sin que ello demande una modificación contractual. Para la suscripción de las ACTAS DE CRONOGRAMA Y SEGUIMIENTO, las partes tendrán un plazo máximo de siete (7) días hábiles una vez detectada la necesidad de ajustes, y en todo caso antes del vencimiento de alguna actividad…"*

Quedamos atentos, muchas gracias.

Claudia Patricia Garcés López
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Energía